

Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información

ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CALIDAD

Siendo las 18:30 horas del martes 20 de febrero de 2018, en la sala de sesiones de la Dirección E.P. de Bibliotecología y Ciencias de la Información, en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas se reunieron, bajo la presidencia de la Directora de Escuela y el Comité de Calidad de la E.P. de Bibliotecología y Ciencias de la Información para definir los grupos de interés de la carrera profesional, a partir de las consideraciones siguientes:

- a) LEY N.° 30220 – Ley Universitaria, 9 de julio de 2014, Artículo 6. Fines de la universidad, inciso 6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- b) Estatuto de la UNMSM, junio de 2016, Artículo 5°.- Fines, inciso g) Vincular activa y dinámicamente a la comunidad universitaria con el estado, la sociedad civil y la empresa privada.
- c) Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del SINEACE, en el que se define a los GRUPOS DE INTERÉS como: Instituciones o individuos como: empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a otros actores internos a la institución educativa.
- d) Con Resolución Rectoral N.°02695-R-17 del 24 de mayo de 2017, se conformó el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para desarrollar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación nacional de la carrera profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Con Resolución Decanal N°1276-D-FLCH-2017 del 7 de diciembre de 2017 se actualizó la responsabilidad del Comité.

Del análisis de los considerandos, el pleno de los asistentes estableció la necesidad de identificar y definir los Grupos de Interés de la carrera profesional, para cumplir con la evaluación de los estándares planteados en el Modelo de Acreditación Nacional del SINEACE, e incorporar como parte del plan de mejora la vinculación de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, con los Grupos de Interés dentro del marco normativo institucional.



ANEXO
ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CALIDAD

Se acordó considerar a los siguientes Grupos de Interés:

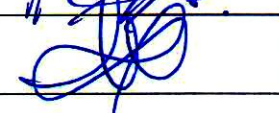
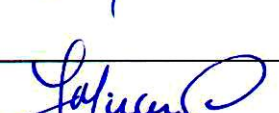
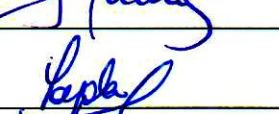
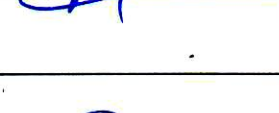
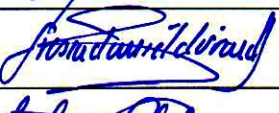
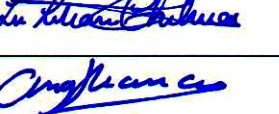
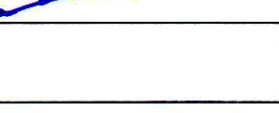
AREA TERRITORIAL	GRUPOS	INSTITUCIÓN	BENEFICIOS	
			ESCUELA PROFESIONAL	INSTITUCIÓN
NACIONAL	COLEGIO PROFESIONAL	COLEGIO BIBLIOTECÓLOGOS DEL PERÚ (CBP)	• Certificación de competencias profesionales • Realización proyectos colaborativos • Formación de certificadores profesionales	• Población apta para colegiarse • Población para recibir cursos • Colegiatura y habilitación de profesionales en la especialidad
	INSTITUCIONES PÚBLICAS	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ (BNP)	• Prácticas profesionales • Capacitación • Proyectos colaborativos interinstitucionales	• Desarrollo de capacidades para el personal • Reclutamiento de recursos humanos • Investigación
		ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)	• Prácticas profesionales • Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales	• Investigación • Visitas de estudio • Capacitación • Exposiciones colectivas itinerantes
		CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CONCYTEC)	• Investigación • Prácticas profesionales • Capacitación • Acceso a base de datos	• Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales
		MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ME) • DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR • CASA DE LA LITERATURA	• Investigación • Tecnología • Recursos educativos	• Investigación • Proyectos colaborativos interinstitucionales • Vinculación con la academia
		MINISTERIO DE CULTURA (MC) • DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES • DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	• Implementación proyectos culturales • Investigación cultural • Proyectos multiculturales	• Proyectos colaborativos interinstitucionales • Acceso a las Bases de Datos especializado • Vinculación con la academia
	INSTITUCIONES PRIVADAS	INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO (ICPNA)	• Desarrollo académico • Prácticas profesionales • Capacitación • Infraestructura	• Recursos humanos • Número de participantes • Infraestructura

ANEXO

ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CALIDAD

Siendo las 20:45 horas se da por concluida la reunión y firman los miembros asistentes.

ASISTENCIA

1.	Huisa Veria, Elizabeth (responsable)	
2.	Acuña Ramos, Carlos	
3.	Alfaro Mendives, Karen	
4.	Ascencio Jurado, Elizabeth	
5.	Chávez Sánchez, Henry	
6.	Estrada Cuzcano, Alonso	
7.	Miranda Meruvia, Isabel	
8.	Loyola Romani, Jessica	
9.	Núñez Soto, Guillermo	
10.	Pereda Gil, Segundo	
11.	Quiroz de García, Rosalía	
12.	Daniel Durand, Fresia (egresada)	
13.	Chihuan Cuadros, Liv L. (estudiante)	
14.	Huancas Gastañadu, Angie (estudiante)	
15.	Montes Vega, Yolanda (Administrativo)	

